

Hoja Informativa

Module 7—Deducción estándar



La deducción estándar reduce el ingreso sujeto al impuesto. La cantidad de la deducción estándar depende del estado civil para efectos de la declaración, de la edad del contribuyente y su cónyuge, de si el contribuyente o el cónyuge es ciego y de si el contribuyente puede ser reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otro contribuyente.

Basado en el estado civil para fines de impuestos, la deducción estándar para 2011 es:

Deducción estándar para 2011	
Soltero	\$5,800
Cabeza de familia	\$8,500
Casado declarando en conjunto	\$11,600
Viudo que reúne los requisitos con hijo dependiente	\$11,600
Casado declarando por separado	\$5,800

La deducción estándar se incrementa para los contribuyentes y sus cónyuges que tengan 65 años de edad o más o que estén ciegos.

La deducción estándar puede reducirse para los contribuyentes que puedan ser reclamados como dependientes en la declaración de otro contribuyente.

Para 2011, la deducción estándar para un contribuyente que puede ser reclamado como dependiente en la declaración de otro contribuyente es de:

- el ingreso ganado (sueldos, salarios, propinas, etc.) más \$300
- pero no menos de \$950
- y no más que la deducción estándar para el estado civil de soltero para propósito de impuestos (\$5,800)